



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
006/2024

"MATERIAL DE CONECTIVIDAD"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:00 catorce horas del día 25 veinticinco de junio de 2024, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Vinculación, ubicada en el primer piso de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, San Luis Potosí, México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el fallo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 006/2024, para la adquisición de "MATERIAL DE CONECTIVIDAD"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: C.P.C. y Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca, Secretaria Administrativa, M.A.P. Karla Francisca Pantoja Banda, Titular del Órgano Interno de Control; M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, del Departamento de Adquisiciones; Lic. Germán Federico Pedroza Gaitán, Director de la Facultad de Derecho integrante de la Comisión de Hacienda, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Convenios y Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General, y en carácter de Asesores Técnicos M.A.T.I. Claudia Elena Pesina Sifuentes, Jefa de la División de Informática y M.T.L. Francisco Javier Ramírez Aguilera, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández da a conocer que con fundamento en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial 006/2024 Apartado 6 "Criterios de Evaluación"; el Comité, en base a los cuadros comparativos Técnicos, Legales, Administrativos y Económicos, determina que:

Se informa que con fecha 21 veintiuno de junio del año en curso, se recibió oficio, datado del 20 de junio de 2024, firmado por el M.T.L. Francisco Javier Ramírez Aguilera, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones, con el Visto Bueno de la M.A.T.I. Claudia Elena

Se informa que con fecha 21 veintiuno de junio del año en curso, se recibió oficio, datado del 20 de junio de 2024, signado por el M.T.L. Francisco Javier Ramírez Aguilera, Jefe del Departamento de Telecomunicaciones, con el Visto Bueno de la M.A.T.I. Claudia Elena Pesina Sifuentes, Jefa de la División de Informática, el cual se transcribe a continuación en lo aplicable:

"[...] Por medio de la presente y atendiendo a su oficio SA/Adq/468/2024, le hago llegar lo encontrado en el análisis técnico de la licitación 006/2024, en la cual participan los siguientes:

- As Cumarsaid Chliste, S.A. de C.V.
 - Cumple para las partidas ofertadas.

Sin otro particular, quedo pendiente de alguna aclaración [...]"

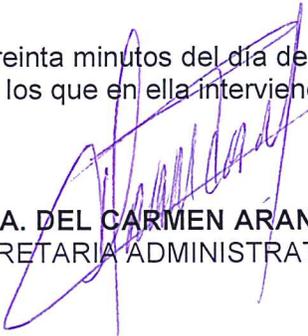
Por tanto, la propuesta que cubren satisfactoriamente todos los requisitos que en la citada fueron establecidos, habiendo garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofertó las mejores condiciones de compra, así como haberse tomado en consideración la capacidad legal, solvencia financiera, aptitud técnica y de comercialización respaldada en los documentos que se presentaron, así como información que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí consideró necesaria y apropiada. Y que siendo el motivo de la presente Licitación la adquisición de "**MATERIAL DE CONECTIVIDAD**", habiendo este Comité analizado la información para determinar si los costos ofertados son competitivos y de mercado, este Comité, conforme a las facultades que las mismas bases contemplan, por unanimidad determina, asignar los contratos a las siguientes empresas:

PARTIDA	EMPRESA GANADORA	MONTO
1	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$291,834.22 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
2	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$115,603.30 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS 30/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
3	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$22,210.36 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 36/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
4	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$23,068.04 (VEINTITRÉS MIL SESENTA Y OCHO PESOS 04/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

5	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$13,689.18 (TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 18/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
6	CANCELADA EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024	
7	CANCELADA EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024	
8	CANCELADA EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024	
9	CANCELADA EN ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024	
10	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$49,285.76 (CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 76/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
11	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$17,258.93 (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
12	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$12,019.92 (DOCE MIL DIECINUEVE PESOS 92/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
13	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$113,527.70 (CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 70/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
14	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$75,955.55 (SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 55/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.
15	AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.	\$52,952.86 (CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 86/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

Se convoca al representante legal y/o apoderado de la empresa **AS CUMARSAID CHLISTE, S.A. DE C.V.** Para que el próximo **08 ocho de julio de 2024**, a las 11:00 once horas se presente al **Departamento de Legalidad** de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ubicado en el primer piso de la **Unidad Administrativa Universitaria**, con dirección en **Cordillera de los Alpes**, esquina con **calle Villa de la Paz**, **Cotonia Villas**

Siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día de la fecha se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervienen:


C.P.C. Y LIC. MA. DEL CARMEN ARANDA MANTECA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES


M.A.P. KARLA FRANCISCA PANTOJA BANDA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

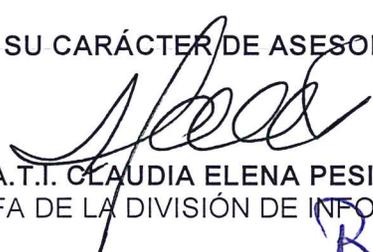

MTRO. GERARDO CASTAÑÓN NIETO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
GENERAL


LIC. GERMÁN FEDERICO PEDROZA GAITÁN
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA


C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS


LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL

EN SU CARÁCTER DE ASESORES TÉCNICOS:


M.A.T.I. CLAUDIA ELENA PESINA SIFUENTES
JEFA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA


M.T.L. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ AGUILERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES